



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **28-06-2021** a las **17:00:18**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: **Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

INGRESAR

NRC: IMPORTE: 2 569,91

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre ESCANDELL FERRER CAROLINA	
Sexo del primer declarante: H: hombre 05 M: mujer	Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a 06 Casado/a 07 Viudo/a 08 Divorciado/a o separado/a legalmente 09	Fecha de nacimiento 10
Grado de discapacidad. Clave.....		11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España).....		12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge: H: hombre 59 M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge 60	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF		62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE		64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)		43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 70 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	56.628,32	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	56.628,32	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.101,40	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	53.526,92	0017
Suma de rendimientos netos previos	53.526,92	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	51.526,92	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	51.526,92	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento.	X	0075
Valor catastral del inmueble	100.728,15	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	122	0085
Renta inmobiliaria imputada.	369,34	0089
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	244	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	10.460,00	0102
Gastos de comunidad	543,13	0109
Primas de contratos de seguro	242,77	0114
Tributos, recargos y tasas	518,04	0115
Tipo de adquisición: Lucrativa	X	0119
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	244	0122
Valor catastral	100.728,15	0123
Valor catastral de la construcción	47.713,33	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	47,37	0125
Importe de adquisición	175.000,00	0126
Base de amortización	47.713,33	0130
Amortización del inmueble	954,27	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles	217,80	0148
Rendimiento neto.	7.983,99	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	4.790,39	0150
Rendimiento neto reducido.	3.193,60	0154

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Arrendamiento.	X	0075
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	366	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	11.709,68	0102
Tipo de adquisición: Lucrativa	X	0119
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	366	0122
Valor catastral	45.749,53	0123
Valor catastral de la construcción	11.207,40	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	24,50	0125
Importe de adquisición	17.500,00	0126
Base de amortización	11.207,40	0130
Amortización del inmueble	336,22	0131
Tipo de adquisición del inmueble accesorio: Lucrativa	X	0134
Rendimiento neto.	11.373,46	0149
Retenciones e ingresos a cuenta.	2.224,84	0153
Rendimiento neto reducido.	11.373,46	0154

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Arrendamiento como inmueble accesorio.	X	0074

Inmueble 5

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	17.268,96	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	345,38	0089

Inmueble 6

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

Inmueble 7

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065

Vivienda habitual en 2020. 0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020 366 0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 714,72 0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 14.567,06 0156

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 66.808,70 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 66.808,70 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2020 60,10 0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 60,10 0467
Total con derecho a reducción 60,10 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 60,10 0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 66.748,60 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 66.748,60 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 10.469,19 0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 10.464,11 0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 527,25 0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 9.941,94 0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 9.936,86 0533
Tipo medio estatal 14,89 0534
Tipo medio autonómico 14,88 0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0541
Tipo medio estatal 0,00 0542
Tipo medio autonómico 0,00 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	9.941,94	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	9.936,86	0546

Deducciones

Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	3.967,40	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	297,56	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	297,56	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	297,56	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	297,56	0548
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	858,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	373,80	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	246,90	0552
Por donativos, parte autonómica	246,90	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	9.397,48	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	9.392,40	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	9.397,48	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	9.392,40	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	18.789,88	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	18.789,88	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	13.711,26	0596
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	2.224,84	0598
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	15.936,10	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	2.853,78	0610
Resultado de la declaración	2.853,78	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	9.392,40	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	9.392,40	0675

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita	283,87	0693
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	2.569,91	0695

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2020
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="ESCANDELL FERRER CAROLINA"/>	Número justificante:

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <input type="text" value="66.748,60"/>	Base liquidable del ahorro 0510 <input type="text" value="0,00"/>	Cuota íntegra estatal 0545 <input type="text" value="9.941,94"/>	Cuota íntegra autonómica 0546 <input type="text" value="9.936,86"/>
	Cuota líquida estatal 0570 <input type="text" value="9.397,48"/>	Cuota líquida autonómica 0571 <input type="text" value="9.392,40"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 <input type="text" value="2.569,91"/>	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7 <input checked="" type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0680"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla 1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago 1 <input checked="" type="checkbox"/>	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 <input type="checkbox"/>
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 <input type="checkbox"/>	Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁ <input type="text" value="2.569,91"/>	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 <input type="checkbox"/>

Opciones de pago del 2.º plazo

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I ₂ <input type="text"/>
--

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/>
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
	Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>